



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Área de Conocimiento de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN - MANAGUA)

Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Comalapa, período 2025-2030

Strategic Plan for Tax Collection in the Municipality of Comalapa, period 2025-2030

Fecha: Mayo, 2025

Héctor Antonio Duarte Miranda

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN – Managua)

Correo: hduartemiranda@yahoo.es

Resumen

En este artículo, se analiza la ejecución presupuestaria de los Ingresos de la Alcaldía Municipal de Comalapa durante el periodo 2019-2023. El objetivo principal es la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Comalapa, período 2025-2030; con el propósito de optimizar la captación de ingresos propios y fortalecer la gestión tributaria municipal. La investigación fue realizada mediante el enfoque mixto, que incluyó la recopilación de información de carácter primario, provenientes de informes presupuestarios y financieros, así como la aplicación de la entrevista, siendo éste el instrumento de investigación aplicado a los actores clave involucrados en la recaudación de ingresos. Los resultados de la investigación revelan un crecimiento moderado de los ingresos, con un incremento promedio anual del 40%. Sin embargo, este crecimiento no es proporcional al potencial de recaudación del municipio, especialmente en el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que ha mostrado un comportamiento estático. De igual forma se logró identificar que la base actual de contribuyentes no refleja el potencial real de recaudación del municipio, ya que existen contribuyentes no registrados o que operan en la informalidad. Añadido a esto, solo el 60% de los contribuyentes registrados están al día con sus obligaciones tributarias, lo que indica un alto nivel de morosidad. Por lo tanto, al identificar tanto los puntos fuertes, como las áreas de mejora, ha permitido elaborar una propuesta de plan estratégico de recaudación de tributos, que pueda servir como guía e instrumento de gestión tributaria en la comuna.

Palabras Clave: Contribuyente, Cultura de Pago, Impuestos, Sensibilización, Morosidad.

Abstract

This article analyzes the budget execution of the Comalapa Municipal Government's revenues during the 2019-2023 period. The main objective is to develop a proposed Strategic Tax Collection Plan for the Comalapa Municipal Government for the 2025-2030 period, with the goal of optimizing the collection of its own revenues and strengthening municipal tax management. The research was conducted using a mixed-methods approach, which included the collection of primary information from budget and financial reports, as well as the application of a research tool such as interviews with key stakeholders involved in revenue collection. The research results reveal moderate revenue growth, with an average annual increase of 40%. However, this growth is not proportional to the municipality's revenue collection potential, especially in the case of the Property Tax, which has remained static. Likewise, it was identified that the current taxpayer base does not reflect the municipality's true revenue collection potential, as some taxpayers are unregistered or operate informally. Furthermore, only 60% of registered taxpayers are up to date with their tax obligations, indicating a high level of delinquency. Therefore, identifying both strengths and areas for improvement has allowed for the development of a proposed strategic tax collection plan that can serve as a guide and tool for tax management in the municipality.

Keywords: Taxpayer, Payment Culture, Taxes, Awareness, Late Payments.

Introducción

El presente estudio tiene como propósito la elaboración de una propuesta de Plan Estratégico de Recaudación de Tributos en la Alcaldía de Comalapa, para el período 2025-2030; a través del análisis de la recaudación obtenida en periodos anteriores.

La sostenibilidad financiera de los gobiernos municipales depende, en gran medida, de la eficiencia en la gestión de sus ingresos tributarios. En este contexto, la recaudación de impuestos municipales constituye un pilar fundamental para garantizar la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, promoviendo el desarrollo económico y social de los territorios. No obstante, muchas alcaldías enfrentan desafíos significativos en la captación de tributos, caracterizados por bajos niveles de cumplimiento, carencias en la actualización del catastro fiscal, insuficientes estrategias de fiscalización y una débil cultura tributaria por parte de los contribuyentes.

El municipio de Comalapa, ubicado en el departamento de Chontales, no es ajeno a esta problemática. En los últimos años, se ha observado una tendencia de moderada recaudación tributaria, lo que ha limitado la capacidad del gobierno local para invertir en infraestructura, servicios comunitarios y programas de desarrollo sostenible. Las principales causas de este fenómeno incluyen la falta de conciencia ciudadana sobre la importancia del pago de impuestos, deficiencias en los mecanismos de cobranza y la inexistencia de incentivos que motiven a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.

En respuesta a esta situación, es necesaria la elaboración de un Plan Estratégico de Recaudación de Tributos para la Alcaldía de Comalapa en el período 2025-2030, a través del cual se pueda optimizar la captación de ingresos propios y fortalecer la gestión tributaria municipal.

A través del análisis de la recaudación en los últimos años, se identificarán los principales factores que influyen en el cumplimiento de los contribuyentes y se diseñaron estrategias innovadoras que faciliten el incremento de la recaudación fiscal en el municipio.

Metodología

Tipo de Estudio/Diseño

Esta investigación es de tipo descriptiva, empleando un enfoque metodológico mixto para analizar la ejecución presupuestaria de los ingresos en la Alcaldía de Comalapa. Se realizaron entrevistas a personal clave de la institución quienes se encuentran involucrados de manera directa en la gestión, administración y captación de ingresos de la comuna.

De igual forma, se analizó información correspondiente a la ejecución presupuestaria de ingresos y a través de la mezcla de técnicas cualitativas y cuantitativas se obtuvo una visión más completa del escenario tributario, considerando aspectos objetivos y subjetivos relacionados a los índices de recaudación de ingresos.

Área de Estudio

El área de estudio es el municipio de Comalapa, donde se evaluaron los índices de recaudación obtenidos por la Alcaldía Municipal.

Análisis de datos cualitativos

Se llevaron a cabo entrevistas a personal clave encargado de la administración, captación y gestión de los ingresos. Estas entrevistas facilitaron un análisis detallado del tema y proporcionaron diversas perspectivas sobre la gestión en materia tributaria y los índices de recaudación obtenidos en los últimos años.

Análisis de Contenido

Para realizar un diagnóstico de la recaudación de los ingresos se procedió al análisis de los informes de ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente a periodos anteriores, clasificando los ingresos por categoría y periodos. De igual forma se examinó la información obtenida a través de la entrevista y la observación, para crear una correlación entre los diferentes tipos de información obtenida.

Procesamiento y presentación de datos

Para realizar el análisis de los datos, se utilizó el software de hojas de cálculo Excel. Los gráficos creados y su posterior inserción en Word, permitieron organizar y presentar de manera clara y concisa los hallazgos de la investigación.

Métodos de recolección de información

La recopilación de la información se llevó a cabo en tres fases principales:

Revisión Documental y Análisis de Información: Se procedió a la revisión de los informes financieros de los últimos cinco años y la recopilación de los datos de recaudación.

Fase 2: Entrevistas y Observación Directa: Durante esta fase se realizaron entrevistas con funcionarios clave y observaciones de los procesos operativos de la alcaldía.

Fase 3: Procesamiento y Análisis de los Datos: Los datos recolectados fueron analizados y organizados para generar conclusiones relevantes y diseñar el plan estratégico de recaudación.

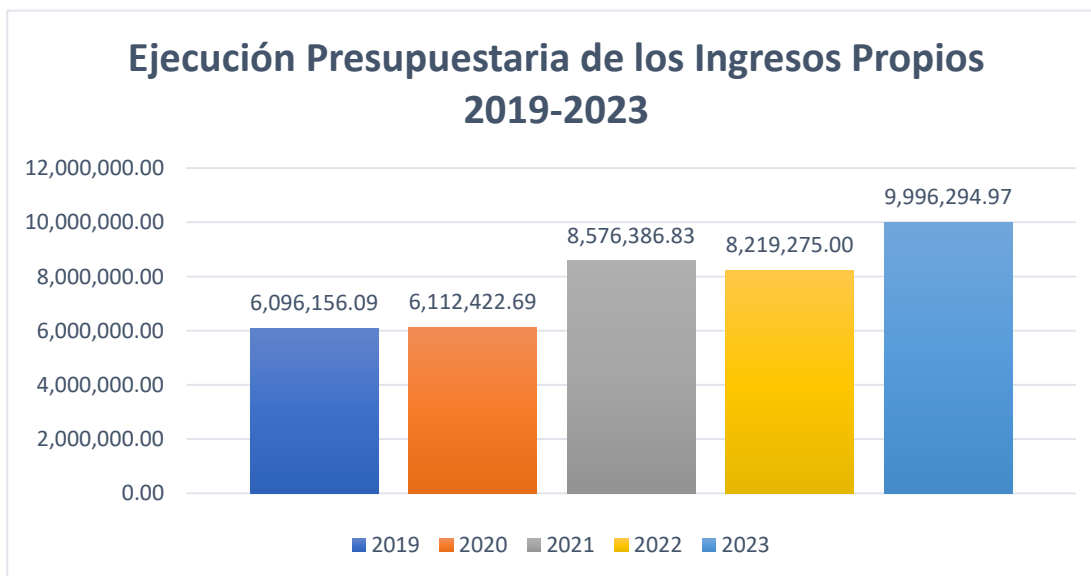
Resultados

Contexto de la ejecución presupuestaria de los ingresos en la Alcaldía de Comalapa.

Las alcaldías necesitan índices positivos de recaudación de impuestos porque estos ingresos son fundamentales para financiar proyectos y obras públicas que beneficien a la población. Una recaudación eficiente y creciente permite a las autoridades locales contar con los recursos necesarios para mejorar la infraestructura urbana, como la construcción de calles, centros de salud, escuelas y parques, así como para brindar servicios municipales esenciales como la recolección de desechos sólidos. Sin una adecuada recaudación, las alcaldías enfrentan limitaciones financieras que dificultan su capacidad de atender las necesidades de la comunidad, lo que puede afectar directamente la calidad de vida de los ciudadanos. Además, una gestión eficiente de los impuestos fomenta la inversión pública, crea empleos y promueve el desarrollo económico local, generando un ciclo virtuoso que beneficia a todos.

Figura 1

Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Propios Período 2019-2023



Nota: El gráfico representa la ejecución presupuestaria de los ingresos según datos proporcionados por la Alcaldía de Comalapa.

Como se logra observar en la figura 1, los ingresos propios totales de la municipalidad muestran un crecimiento constante durante el periodo 2019-2023. Sin embargo, estos datos no son muy alentadores si se comparan con la base de contribuyentes con la que cuenta la comuna, según lo expresado en la entrevista por el área de Tributación.

Tabla 1

Base de datos de los Contribuyentes de la Alcaldía de Comalapa

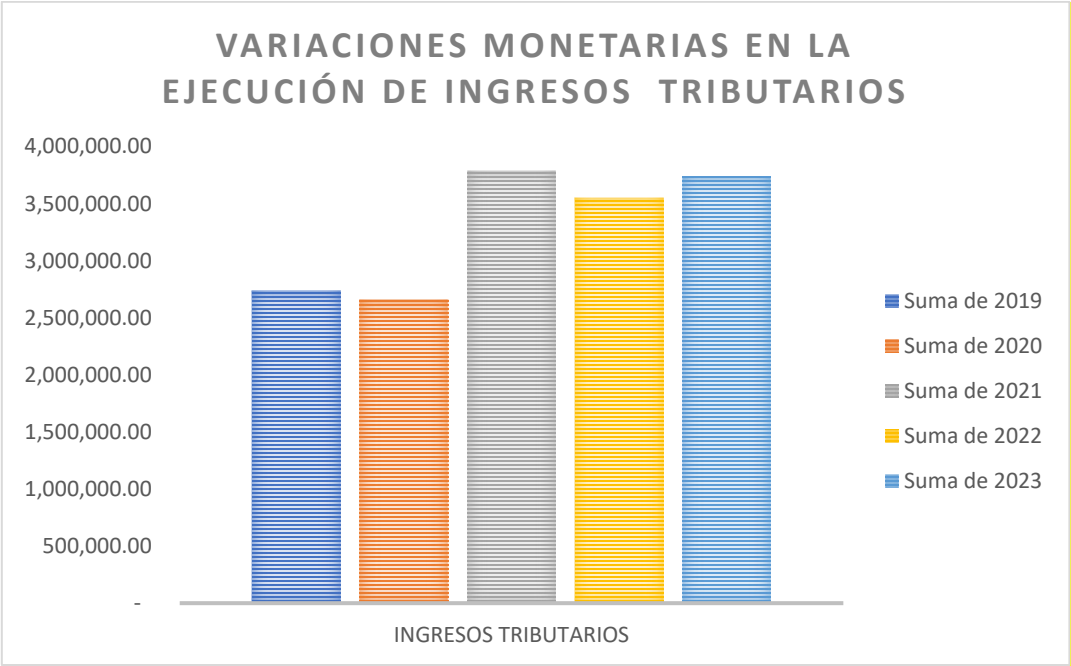
CONCEPTO	Cantidad de Contribuyentes
Impuestos sobre bienes inmuebles rurales	1,659
Impuestos sobre bienes inmuebles urbanos	959
Impuesto municipal de rodamiento	977
Impuesto municipal de matrícula cuota fija	175
Impuesto municipal de matrícula por declaración	19
Tasa de recolección domiciliar	374
Matricula de fierros para marcar ganado	1,995

Nota: Los datos representan la cantidad de contribuyentes establecidos en la base de datos de la Alcaldía de Comalapa.

Es fundamental que la base de datos de contribuyentes de la alcaldía coincida con la recaudación obtenida, porque una discrepancia entre ambas indica problemas serios en la gestión fiscal y en el uso de los recursos públicos. Tener una base de datos confiable y precisa permite realizar un seguimiento adecuado de los pagos, identificar a los contribuyentes morosos y garantizar que todos los ciudadanos contribuyan de manera justa y proporcional, lo que se traduce en mayores ingresos y una gestión más eficiente de los recursos destinados a mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Figura 2

Variaciones monetarias según la ejecución presupuestaria con respecto a la meta establecida.



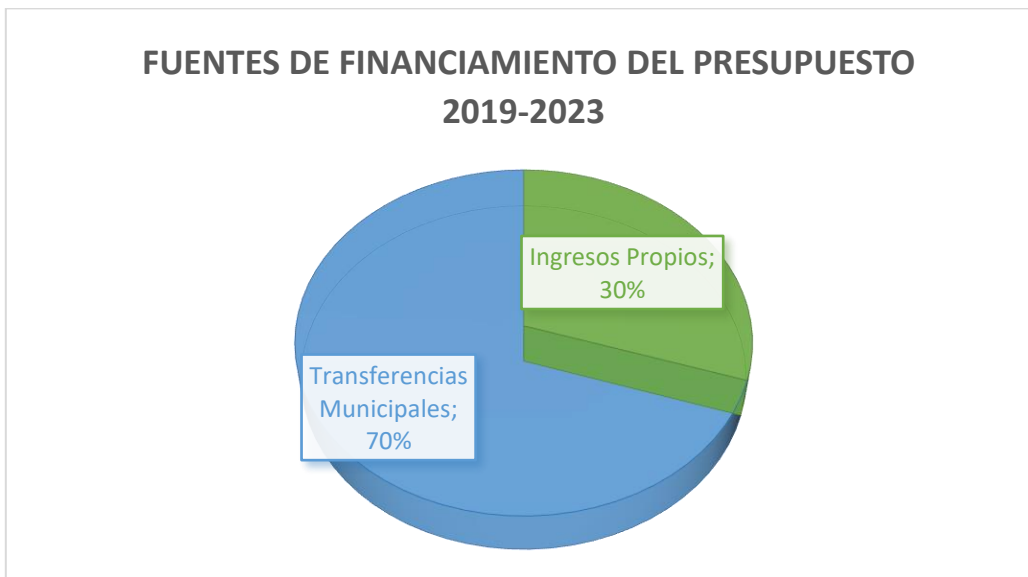
Nota: El gráfico representa las variaciones según la meta presupuestaria anual en cada año según datos proporcionados por la Alcaldía de Comalapa.

El gráfico anterior muestra las variaciones en la recaudación 2019-2023 las cuales podrían parecer significativas. No obstante, aparte de no coincidir con lo esperado según la base de datos de contribuyentes, este crecimiento no es lo que se espera de un municipio con índices de crecimiento palpables en la economía municipal y tampoco concuerda con las tasas de

crecimiento en las recaudaciones municipales según la media nacional. Evidenciando que los aumentos en los ingresos no son proporcionales al potencial de recaudación del municipio.

Figura 3

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto durante el periodo 2019-2023



Nota: El gráfico representa las fuentes de financiamiento del Presupuesto según datos proporcionados por la Alcaldía de Comalapa.

Añadido a lo anterior, según la figura 3 podemos notar que los ingresos propios de la municipalidad representan el 30% del total del presupuesto, lo que genera dependencia en gran manera de los fondos de Trasterencias Municipales que el Gobierno Central asigna a las Alcaldías del país, representando 70% de los ingresos totales del presupuesto en los últimos 5 años según los datos registrados en los archivos de la municipalidad; demostrando que el municipio no genera por sí mismo, los fondos suficientes para llevar a cabo las competencias que la Ley de Municipios le establece.

Discusión

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación correspondiente a la recaudación de ingresos propios durante el periodo 2019-2023 de la Alcaldía Municipal de Comalapa, surge la necesidad de elaborar una propuesta de Plan estratégico enfocado en la creación de estrategias y políticas que permitan aumentar los índices de recaudación de los ingresos propios. De igual forma se pretende que al generar una mayor ejecución de ingresos, se pueda

disponer de más recursos que puedan ser empleados en el financiamiento del gasto operativo y la inversión municipal así mismo mejorar los niveles de vida de la población del municipio de Comalapa.

Acciones de mejora a situaciones encontradas

El Plan Estratégico de Recaudación de Tributos 2025-2030 propuesto se basa en cuatro pilares fundamentales: modernización tecnológica, fortalecimiento de la base de contribuyentes, sensibilización ciudadana y mejora de la gestión administrativa. Este plan busca incrementar la recaudación de tributos municipales, reducir la morosidad y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal entre la población. Las acciones propuestas, como la implementación de una plataforma digital de pagos, la realización de un censo tributario y la capacitación del personal, están diseñadas para abordar las debilidades identificadas en los objetivos 1 y 2. Con la ejecución de este plan, se espera no solo aumentar los ingresos propios de la Alcaldía, sino también mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria.

Ejes De Actuación

Las líneas de actuación de la Administración Tributaria para el período 2025-2030, con las que se pretende abordar con firmeza los retos planteados en un entorno como el descrito en este documento, se dirigen a corregir todas aquellas debilidades encontradas y potenciar las oportunidades, en virtud de mejorar los índices de recaudación de la comuna, dotándola de autonomía y autosuficiencia ante los retos de los periodos venideros.

<p>Fortalecimiento del Marco Normativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y modernización del Plan de Arbitrio Municipal: Es necesario revisar y poner al día las ordenanzas municipales, específicamente el caso de las Tasas Municipales, cuyos montos se encuentran desfasados según la economía actual, de manera que los porcentajes de aplicación sean claros, justos y eficaces. ✓ Promoción de la cultura tributaria: Promover la honestidad entre los contribuyentes sobre la trascendencia de desentenderse con sus
---	---

	<p>obligaciones fiscales, mediante campañas de sensibilización, llevadas a cabo por los medios de comunicación de la Municipalidad o campos pagados en medios de comunicación privados.</p>
<p>Eficiencia Administrativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y actualización del Sistema de Recaudación Municipal tributación: Realizar esfuerzos para contratar el personal calificado que pueda realizar las mejoras pertinentes al sistema automatizado actual que consista en: Actualización de base de datos de los contribuyentes, zonificación y micro localización de la cartera de contribuyentes según el tipo de impuestos. ✓ Vincular el sistema tributación al pago que realicen los Grandes contribuyentes por medio de transferencias electrónicas y pagos en línea. ✓ El pago por transferencia acarrea para la Administración Tributaria dificultades y tareas adicionales, dada la limitada y escasa información que acompaña a los ingresos recibidos por esta vía. La habilitación de un canal de asistencia vía chat permitiría atender las dudas existentes, asegurando que la transferencia incluya todos los datos para la correcta identificación de la deuda satisfecha. ✓ Capacitación del personal: Entrenar al personal encargado de la administración tributaria para mejorar la calidad del servicio y resolver problemas de manera eficiente y en el menor tiempo posible. ✓ Agilizar el trámite de la Solvencia Municipal a través de la verificación de datos registrales en Siafm

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la entrega del certificado de Matricula al contribuyente en un periodo máximo de 24 horas. ✓ Establecer el pago de todos los impuestos en Ventanilla única para mayor facilidad del contribuyente. ✓ Capacitar al personal de la Administración Tributaria en relaciones humanas, manejo optimo del sistema y agilización de trámites, que permita una mayor y satisfactoria interacción con el contribuyente. ✓ Brindar las condiciones necesarias en el área de espera del Contribuyente. De manera que se sienta cómodo mientras espera su turno de atención.
<p>Ampliación de la base de datos de los Contribuyentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de nuevos contribuyentes: Desarrollar estrategias para detectar a aquellos que aún no cumplen con sus obligaciones fiscales, como censos, encuestas o auditorías de sectores no registrados. ✓ Fomentar la inclusión de la economía informal: Crear mecanismos que permitan la formalización de pequeñas empresas o pequeños emprendedores que actualmente no aportan a la recaudación municipal. ✓ Coordinar alianza con la Policía de Tránsito para ejecutar el cobro del impuesto correspondiente. Asimismo, actualizar la información vehicular de acuerdo a la base de datos de la Policía Nacional, de vehículos asociados a negocios o que operen ilegalmente. ✓ Actualización de la base de Datos de Catastro Municipal para el cobro correspondiente del Impuesto sobre Bienes inmuebles.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización de la base de datos del Contribuyente: Realizar esfuerzos para ampliar y actualizar la información específica de cada contribuyente (teléfono, dirección, giro comercial) con el fin de realizar las notificaciones de cobro de manera efectiva.
<p>Facilidades y alternativas de pago</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer métodos de pago flexibles: En la época actual en la que se dispone de poco tiempo se deben realizar esfuerzos en ofrecer diversas opciones para el pago de tributos (en línea, a través de la visita del colector de impuestos, en sucursales bancarias, habilitación de ventanillas fuera del edificio central, entre otras) para facilitar el cumplimiento por parte de los contribuyentes. ✓ Implementar planes de pago o moratoria: Diseñar planes de pago para aquellos contribuyentes que enfrentan dificultades económicas, o permitir plazos adicionales o descuentos por pronto pago.
<p>Fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de Auditorías fiscales y revisiones periódicas: Realizar auditorías y revisiones periódicas de los registros tributarios para detectar irregularidades y casos de evasión fiscal. ✓ Sistema de seguimiento y evaluación al colector de impuesto: Implementar acciones que permitan monitorear el cumplimiento de las metas y zonas asignadas a los colectores de impuestos, como instrumento para evitar el no pago de impuestos derivado de nulas visitas o notificaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar un sistema de multas claras y justas: Establecer sanciones para los contribuyentes que evaden impuestos, asegurando que sean proporcionales y disuasorias. ✓ Fortalecer la fiscalización: Desarrollar estrategias de fiscalización más efectivas, utilizando tecnología como el análisis de datos y el cruce de información. ✓ Identificar la vigencia de los arreglos de pago y realizar la gestión legal de cobro a través del Departamento de Cartera y Cobro. ✓ Ampliar la base de retenedores según las actividades económicas realizadas por con los contribuyentes. ✓ Realizar inspecciones y realizar valoración técnica a contribuyentes que realizan cierres y aperturas de negocios. ✓ Realizar inspecciones a las empresas o entidades retenedoras para verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
<p>Comunicación y transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Difundir la información tributaria de manera accesible: Asegurarse de que los contribuyentes conozcan sus obligaciones fiscales mediante la difusión del contenido del Plan de Arbitrios en medios de comunicación accesibles, como canales de televisión, sitios web, redes sociales o mediante comunicados directos a la población. ✓ Informar sobre el uso de los Ingresos: Generar confianza mostrando cómo se utilizan los recursos recaudados para el beneficio de la comunidad a través de la Ejecución de Obras de Progreso y la prestación

	<p>de Servicios Municipales. Esta acción debe ser divulgada a través de medios de comunicación.</p>
Asistencia interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Colaboración con otras instituciones: Asegurar la coordinación con la Dirección General de Ingresos para comparar la base de datos de los contribuyentes y realizar una valoración adecuada del cobro de impuestos y disminuir la evasión fiscal. De esta forma asegurar que la recaudación sea más eficiente y que haya coherencia en las políticas fiscales.
Análisis de la Cartera de Morosidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión y depuración de la cartera de acuerdo a la base legal y la vigencia de la deuda con la comuna. ✓ Verificar la existencia de los contribuyentes que conforman la cartera morosa para posterior depuración. ✓ Realizar notificaciones legales de morosidad a los contribuyentes con el fin de evitar la prescripción. ✓ Realizar visitas in situ a negocios para legalizar y registrar en la base del contribuyente (tanto a los que tienen matriculas vencidas como a los que están vigentes). ✓ Clasificar por rango de cobro y por antigüedad los saldos de la cartera de morosidad.
Sensibilización Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestar las condiciones necesarias en el local de espera del contribuyente

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de la cultura de pago de impuestos: Desarrollar campañas educativas sobre la importancia del pago de impuestos y las consecuencias de la evasión fiscal. Asimismo, evidenciar las obras que realiza la comuna a través del pago de los impuestos. ✓ Capacitación de contribuyentes: Ofrecer materiales informativos para que los contribuyentes comprendan mejor sus obligaciones fiscales y los beneficios relativos a la solvencia municipal.
<p>Seguimiento a determinados rubros de Ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Realizar de manera formal y cumplida la entrega de notificaciones y aviso de cobro a todos los contribuyentes, de acuerdo a información proporcionada por el Departamento de Catastro Municipal. ✓ Impuesto Sobre Bienes Inmuebles: Revisar la base de datos proporcionada por Catastro y elaborar estado de cuenta a los contribuyentes que estén pendientes de pago. ✓ Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Realizar campañas a través de los medios de comunicación y redes sociales donde se informe a los contribuyentes sobre el descuento por pago anticipado del IBI, según lo establecido en la Ley. ✓ Contribuciones Especiales: Actualizar la información actual a través de la inspección in situ. ✓ Contribuciones Especiales: Realizar de manera formal el proceso de notificación para legalizar la deuda.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuciones Especiales: Realizar el proceso de revisión y cobro correspondiente a mora a los beneficiarios de la ejecución de proyectos con contribución especial de acuerdo a listado oficial de cobro.
<p>Seguimiento a cobros extrajudiciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a procesos legales: Realizar coordinación con la Dirección de Asesoría Legal de la Alcaldía Municipal de Comalapa para brindar respuesta a recursos interpuestos por contribuyentes y dar seguimiento a procesos legales a contribuyentes que han sido demandados. ✓ Coordinación técnica con Asesoría Legal: Formalizar el proceso de consulta y capacitación sobre el marco jurídico tributario con el objetivo de unificar criterios.

Consideraciones Finales

Se ha recomendado implementar el plan en tres fases, iniciando en el siguiente orden:

1. La modernización tecnológica y el fortalecimiento de la base de contribuyentes (2025-2026).
2. Sensibilización ciudadana y la mejora de la gestión administrativa (2027-2028).
3. Consolidación y evaluación de resultados (2029-2030).

Asimismo, es crucial establecer un Comité de Seguimiento que supervise la ejecución del plan y realice ajustes según sea necesario. Además, se sugiere asignar un presupuesto específico para la implementación de las acciones propuestas y garantizar la participación activa de todos los actores involucrados (funcionarios municipales, contribuyentes y líderes comunitarios).

Conclusión

El análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos de la Alcaldía de Comalapa durante el periodo 2019-2023 revela un crecimiento moderado, con un incremento promedio anual del 40% en los ingresos propios. Sin embargo, este crecimiento no es proporcional al potencial de recaudación del municipio, especialmente en el caso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), que ha mostrado un comportamiento estático. Los ingresos propios representan solo el 30% del presupuesto municipal, lo que refleja una alta dependencia de las transferencias del gobierno central (70%).

Los tributos más significativos en términos de recaudación son las ventas de bienes y servicios (15.25% del presupuesto) y el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI), que ha experimentado un incremento del 202% en el periodo analizado. Estos resultados indican la necesidad de fortalecer la recaudación de tributos como el IBI y ampliar la base de contribuyentes para reducir la dependencia de transferencias externas.

La base de contribuyentes de la Alcaldía de Comalapa está compuesta principalmente por propietarios de bienes inmuebles (1,659 en zona rural y 959 en zona urbana) y comerciantes registrados en el Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI). Sin embargo, el análisis revela que la base actual no refleja el potencial real de recaudación del municipio, ya que existen contribuyentes no registrados o que operan en la informalidad. Además, se identificó que solo el 60% de los contribuyentes registrados están al día con sus obligaciones tributarias, lo que indica un alto nivel de morosidad. La falta de un registro único del contribuyente y la escasa actualización de la base de datos dificultan la identificación y seguimiento de los contribuyentes, especialmente en sectores como el comercio informal y las pequeñas empresas.

Plan Estratégico de Recaudación de Tributos 2025-2030 propuesto se basa en cuatro pilares fundamentales: modernización tecnológica, fortalecimiento de la base de contribuyentes, sensibilización ciudadana y mejora de la gestión administrativa. Este plan busca incrementar la recaudación de tributos municipales, reducir la morosidad y fomentar una cultura de cumplimiento fiscal entre la población. Las acciones propuestas, como la implementación de una plataforma digital de pagos, la realización de un censo tributario y la capacitación del personal, están diseñadas para abordar las debilidades identificadas en los objetivos 1 y 2.

Con la ejecución de este plan, se espera no solo aumentar los ingresos propios de la Alcaldía, sino también mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión tributaria en el municipio de Comalapa en el periodo 2025-2030.

Referencias

- Acevedo González, M. L., Solís Guevara, G. M., & Calero Sánchez, J. d. (2021). Plan de mecanismos de Recaudación de Impuesto Municipal sobre Ingreso en la Alcaldía Municipal de Dolores Carazo para el periodo 2021. Managua, Nicaragua.
- Buenaño. (2021). Análisis de un modelo de un Plan Estratégico administrativo para el fortalecimiento de la recaudación de impuestos en el municipio de Palenque, Los Ríos.
- Guevara Clavel, L. G., Hernandez Segura, C. L., & Monico Alas, E. D. (Febrero de 2017). Plan Estratégico Para La Recaudación De Impuestos Que Contribuya Al Funcionamiento, Progreso Y Sostenibilidad De La Alcaldía Municipal De San Rafael, Departamento De Chilateango. *Plan Estratégico Para La Recaudación De Impuestos Que Contribuya Al Funcionamiento, Progreso Y Sostenibilidad De La Alcaldía Municipal De San Rafael, Departamento De Chilateango*. El Salvador.
- Ley N° 562, Código Tributario de la República de Nicaragua. (28 de Octubre de 2005). *Ley N° 562, Código Tributario de la República de Nicaragua*. Managua, Managua, Nicaragua: Diario Oficial N° 227, 23 Noviembre 2005.
- Frey, B., & Feld, L. (2002). Deterrence and morale in taxation: an empirical analysis. *CESifo Working Paper*(760).
- Friedman, M. (1962). *Capitalismo y Libertad*. Illinois: Deusto. Obtenido de https://planetadelibroscom.cdnstatics2.com/libros_contenido_extra/50/49157_Capitalismo_y_libertad.pdf
- Gahramanov, E. (2009). *Economic Issues*, 14, 35-41.
- George, H. (1879). *Progreso y miseria*. (P. A. Martin, Ed.) New York: Robert Schalkenbach Foundation. Obtenido de <https://schalkenbach.org/wp-content/uploads/Progreso-Y-Pobreza-Spanish-2020.pdf>
- Gómez Díaz de León, C. (2016). Definición y objeto de la Administración Pública. En C. Gómez Díaz de León, *De la administración pública tradicional a la nueva gestión pública: Evolución, conceptos y desafíos* (pág. 277). McGraw-Hill Interamericana Editores. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Carlos-Gomez-Diaz-De-Leon/publication/313794315_De_la_Administracion_Publica_Tradicional_a_la_Nueva_Gestion_Publica_Evolucion_conceptos_y_desafios/links/58a6107

